

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas, once horas del día 26 de septiembre del año 2019, estando reunidos en la Sala de juntas de la Secretaría Administración, ubicada en la mezzanine del edificio localizado en Av. Prolongación Alcalde 1221, en la Colonia Miraflores, de ésta ciudad, se llevó a cabo la **UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO del fideicomiso número 2003993-1 denominado FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL** que tiene celebrado el Gobierno del Estado de Jalisco con Banco Santander, MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, sesión que fue desarrollada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia y Declaración del quórum.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Avances
- 5.- Solicitudes de Pago
- 6.- Tramite de Solicitud de Radicación de Recursos Presupuestales.
- 7.- Asuntos Varios
- 8.- Acuerdos
- 9.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. BIENVENIDA.

El Mtro. Esteban Petersen Cortés en su carácter de Presidente suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los presentes.

Por lo que hace uso de la voz;

- *Buenos días, bienvenidos sean a esta sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para la mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1. Gracias por su asistencia. Con fundamento en la cláusula décima del contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración y el segundo convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 08 de octubre de 2018,*

estamos reunidos el día de hoy 26 de septiembre de 2019 a fin de celebrar la undécima sesión del Comité Técnico del fideicomiso.

PUNTO 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

➤ "En virtud de lo anterior, procedo a registrar la asistencia de los integrantes, a fin de verificar la existencia de quórum:

- Su servidor Mtro. Esteban Petersen Cortés Presidente del Comité Técnico. PRESENTE
- C.P. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco o su suplente la Lic. Claudia Mercado Guzmán o el Lic. José Luis Mardueño Preciado. PRESENTE
- Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública o su suplente el Arq. Víctor Iván Lira Contreras. PRESENTE
- Lic. Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial o su suplente el Mtro. Josué Díaz Vázquez o el Mtro. Enrique de la Cruz Castillo. PRESENTE
- Lic. Diego Monraz Villaseñor, Secretario del Transporte o su suplente el Ing. Saúl Alveano Aguerrebere. PRESENTE
- Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio o su suplente la Lic. Valeria Elisa Huérfano Lezama. PRESENTE.
- Mtra. Anna Barbara Casillas, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social o su suplente el Lic. Jorge Iván Encisco Romero. PRESENTE
- Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara o su suplente el Lic. Adrián Jezhel López González. PRESENTE
- Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. AUSENTE
- Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara. PRESENTE
- C. Alma Chávez Guth Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C. o su suplente la Sra. Ana María Barajas Cervantes. PRESENTE

Se encuentran presentes 9 de los 11 integrantes del Comité Técnico, por lo que en términos de lo dispuesto en el segundo convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 08 de octubre de 2018, existe quórum legal para sesionar. A continuación, se procederá a levantar el Registro de Firmas tanto de los titulares como de los suplentes que nos acompañan, con la finalidad de que sea entregado al fiduciario para que las instrucciones que se emitan tengan total validez”

PUNTO 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- “Para el desahogo del tercer punto, concerniente a la orden del día con el cual se efectuará esta sesión, para lo cual se le da lectura y se somete a su aprobación”.

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia y Declaración del quórum.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Avances
- 5.- Solicitudes de Pago
- 6.- Tramite de Solicitud de Radicación de Recursos Presupuestales.
- 7.- Asuntos Varios
- 8.- Acuerdos
- 9.- Clausura de la sesión

Por lo tanto, resulta **APROBADO** por unanimidad”

PUNTO 4. AVANCES.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- “Dentro del cuarto punto del orden del día, se encuentran los Avances, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

- “Buenos días, con la finalidad de hacer de su conocimiento los Avances generados después de la última sesión de este comité de fecha 06 de agosto, me permito informarles lo siguiente;

1. Respecto del Saldo Actual; Como recordarán, en la sesión pasada se aprobó la apertura de una segunda subcuenta, con el objetivo de hacer más transparentes las erogaciones del patrimonio fideicomitado, ya que desde la segunda subcuenta se pagarán única y exclusivamente las solicitudes aprobadas, concernientes a los apoyos a los prestadores del servicio de

transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo.

En la página número 4 de su material de apoyo, pueden apreciar que la cantidad actual del patrimonio fideicomitado en la Subcuenta 1 es de \$8,230,341.93 ocho millones doscientos treinta mil trescientos cuarenta y un pesos 10/100 y el de la Subcuenta 2 es de \$31,760,000.02 treinta y un millones setecientos sesenta mil pesos 02/100

SUBCUENTA	MES	DÍA	CONCEPTO	MONTO
1	SEP	26	Saldo Actual	\$8,230,341.93
2	SEP	26	Saldo Actual	\$31,760,000.02

2. Las Últimas Aportaciones al patrimonio fideicomitado de la Subcuenta 1 fue en fecha 06 de agosto por la Cantidad de \$14,298,200.00 catorce millones doscientos noventa y ocho mil doscientos pesos concernientes para la operación del programa de foto infracción para el periodo de junio y julio, sin embargo, aún se existen pagos pendientes a los proveedores, respecto del periodo mencionado ya que los contratos de servicios se encuentran en proceso de elaboración, por lo que es necesario hacer la aclaración que la cantidad actual del fideicomiso ya se encuentra comprometida para solventar dichos pagos.

La primera aportación realizada a la Subcuenta 2 fue en fecha 09 de septiembre por la cantidad de \$42,560,000.00 cuarenta y dos millones quinientos sesenta mil pesos, correspondientes al pago de 532 equipos electrónicos con valor de \$80,000.00 ochenta mil pesos cada uno.

Los pagos pendientes comprometidos antes mencionados, corresponden a los conceptos de Impresión, ensobretado y distribución de las cédulas de notificación, al mantenimiento de los radares y al software de procesamiento, todos estos ya han sido aprobados en este comité, solo hace falta la culminación de las renovaciones de los contratos ya que la mayoría vencieron en fecha 05 de marzo del presente año.

SUBCUENTA	MES	DÍA	CONCEPTO	MONTO
1	AGO	06	Última aportación	\$14,298,200.00
2	SEP	09	Última aportación	\$42,560,000.00

3. Los pagos realizados posteriores a la décima sesión son los que se encuentran en su misma página 4, de la Subcuenta 1 se realizaron los pagos para de nómina al personal que opera el programa de Control de velocidad, el pago de combustible para los vehículos que forman parte del mismo programa, y la impresión, distribución y ensobretado, generando un total de

\$9,680,915.04 nueve millones seiscientos ochenta mil novecientos quince pesos 04/100.

Los pagos realizados desde la Subcuenta 2, fueron 18 dieciocho, equivalentes todos, al 30% del valor total de los equipos electrónicos, ya que, conforme a las Reglas de operación del Apoyo antes mencionado, indica que primeramente se pagará un 30% del valor, siempre y cuando cumplan con los requisitos correspondientes, y el 70% restante del valor total. Se realizará cuando estos hayan sido instalados y cumplan con los requisitos correspondientes.

Es por eso que, a solicitud de la Secretaría del Transporte se realizó el pago de 18 de los 21 expedientes aprobados, sumando la cantidad total de \$10,799,000.00 diez millones setecientos noventa y nueve mil pesos 00/100"

SUBCUENTA 1				
NO.	FECHA	BENEFICIARIO	INSTRUCCIÓN	MONTO
1	15/08/19	Truman de Occidente 01-15 agosto	STF-183/2109	\$565,753.14
2	30/08/19	Truman de Occidente 16-31 agosto	STF-184/2109	\$581,787.00
3	17/09/19	Truman de Occidente 01 – 15 septiembre	STF-192/2109	\$594,082.25
4	13/09/19	Trenogas 23 julio al 31 de agosto	STF-191/2109	\$59,942.35
5	13/09/19	Repartos rápidos de Jalisco remesas 58-93	STF-190/2109	\$7,879,350.30
			TOTAL	\$9,680,915.04

SUBCUENTA 2				
NO.	FECHA	BENEFICIARIO	INSTRUCCIÓN	MONTO
1	06/09/19	Idear Electrónica	STF-185/2109	\$480,000.00
2	06/09/19	Tarjetas Integrales	STF-186/2109	\$288,000.00
3	06/09/19	Tarjetas Integrales	STF-187/2109	\$528,000.00
4	06/09/19	Tarjetas Integrales	STF-188/2109	\$288,000.00
5	06/09/19	Idear Electrónica	STF-189/2109	\$1,128,000.00
6	20/09/19	Servicios y Estudio para Transporte innovador y movilidad	STF-193/2109	\$792,000.00
7	20/09/19	Servicios y Estudio para Transporte innovador y movilidad	STF-194/2109	\$792,000.00

8	20/09/19	Servicios y Estudio para Transporte innovador y movilidad	STF-195/2109	\$336,000.00
9	20/09/19	Servicios y Estudio para Transporte innovador y movilidad	STF-196/2109	\$288,000.00
10	20/09/19	Servicios y Estudio para Transporte innovador y movilidad	STF-197/2109	\$504,000.00
11	20/09/19	Servicios y Estudio para Transporte innovador y movilidad	STF-198/2109	\$360,000.00
12	20/09/19	Servicios y Estudio para Transporte innovador y movilidad	STF-199/2109	\$192,000.00
13	20/09/19	Servicios y Estudio para Transporte innovador y movilidad	STF-200/2109	\$480,000.00
14	20/09/19	Servicios y Estudio para Transporte innovador y movilidad	STF-201/2109	\$648,000.00
15	20/09/19	Servicios y Estudio para Transporte innovador y movilidad	STF-202/2109	\$120,000.00
16	20/09/19	Servicios y Estudio para Transporte innovador y movilidad	STF-203/2109	\$671,999.99
17	20/09/19	Servicios y Estudio para Transporte innovador y movilidad	STF-204/2019	\$719,999.99
18	26/09/19	Tarjetas Integrales	STF-205/2019	\$2,184,000.00
			TOTAL	\$10,799,000.00

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité Técnico;

- "No habiendo más observaciones al respecto, procedo a continuar con el siguiente punto;

PUNTO 5. SOLICITUDES DE PAGO.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- “Continuando con el **punto 5** referente a las **SOLICITUDES DE PAGO**, le cedo el uso de la voz al Secretario técnico para que nos informe al respecto”.

El Presidente suplente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

- “La siguiente solicitud de pago que presentará la Dirección del Transporte Público va ligada al Segundo Acuerdo de la Novena Sesión del presente Comité Técnico, que establece un techo presupuestal hasta por \$150'000,000.00 ciento cincuenta millones de pesos 00/100 MN, para el Programa del Sistema de equipo de pago electrónico y monitoreo para el programa Mi Transporte, de los cuales ya se aprobó el pago de **\$42,560,000.00 cuarenta y dos millones quinientos sesenta mil pesos**, en la décima sesión. Por lo que restan **\$107,440,000.00 ciento siete millones cuatrocientos cuarenta mil pesos** del techo presupuestal aprobado”.

Techo presupuestal aprobado	\$150,000,000.00
Pagos aprobados 10ma sesión	\$42,560,000.00
Pago solicitado 11va sesión.	\$72,160,000.00
Total	\$114,720,000.00

El Presidente suplente del Comité técnico cede el uso de la voz a la Dirección del Transporte Público;

- **1. LA APROBACIÓN DEL PAGO** por hasta **\$72,160,000.00 setenta y dos millones ciento sesenta mil pesos 00/100 MN**, equivalente a 902 **equipos electrónicos** con valor de **\$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 MN C/U**; correspondiente a las “Reglas de operación del apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público “Mi Transporte”, creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral”; Aprobado en Novena Sesión del presente Comité Técnico y que consta en Segundo Acuerdo de su respectiva acta, con un techo presupuestal de hasta \$150,000,000.00 ciento cincuenta millones de pesos 00/100 MN.

No.	FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	ruta	PROVEEDOR	NOMBRE DE EMPRESA DE RUTA	EQUIPOS SOLICITADOS
1	1719	01/08/2019	C-77	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	RUTA 623-A TESORO CANTAROS S. DE R.L. DE C.V.	16
2	1720	01/08/2019	T-13	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	RUTA 176-B DE TUTSA S. DE R.L. DE C.V.	58
3	1721	01/08/2019	T-19	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	RUTA 78-C CENTRAL NUEVA S. DE R.L. DE C.V.	61

4	1723	01/08/2019	T-4 y T-4 A	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	CORREDOR LAZARO CARDENAS RUTA 646 S.A. DE C.V.	68
5	1737	02/08/2019	C-14	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	ALIANZA DE CONCESIONARIOS RUTA 175-A S.DE R.L. DE C.V.	21
6	1739	02/08/2019	C-97	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	275 B SAN MARTIN S. DE R.L. DE C.V.	41
7	1753	05/08/2019	C-35	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	RUTA 51 ZONA ORIENTE S. DE R.L. DE C.V.	14
8	1754	05/08/2019	C-72,C-84 y C85	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	MOVILIDAD URBANA DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	48
9	1755	05/08/2019	T-08	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	TRONCAL AMERICA S. DE R.L. DE C.V.	42
10	1756	05/08/2019	C-34	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	RUTA 51 ZONA ORIENTE S. DE R.L. DE C.V.	30
11	1767	06/08/2019	R-176/T-13	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA SAN JOSE S.A. DE C.V.	14
12	1805	12/08/2019	C-18	EB JALISCO S.A. DE C.V.	MILHER AUTOBUSES S.A. DE C.V.	14
13	1806	12/08/2019	C-17	EB JALISCO S.A. DE C.V.	RUTA EMPRESA ALIANZA S.A. DE C.V.	36
14	1807	12/08/2019	C-01	EB JALISCO S.A. DE C.V.	ALIANZA OBLATOS COLONIAS S.A. DE C.V.	25
15	1808	12/08/2019	C-10	EB JALISCO S.A. DE C.V.	EXCELENCIA EN TRANSPORTACIÓN NORTE Y SUR S.A. DE C.V.	9
16	1810	12/08/2019	T-05	EB JALISCO S.A. DE C.V.	OPERADORA ALIANZA CENTRO COLONIAS S.A. DE C.V.	27
17	1811	12/08/2019	C-09	EB JALISCO S.A. DE C.V.	ALIANZA DE TRANSPORTISTAS DE NORTE Y SUR S.A. DE C.V.	18
18	1812	12/08/2019	C-03	EB JALISCO S.A. DE C.V.	OPERADORA ALIANZA MEXICALTZINGO S.A. DE C.V.	27
19	1813	12/08/2019	C-15	EB JALISCO S.A. DE C.V.	TRANSPORTE URBANO DE JALISCO S.A. DE C.V.	36
20	1814	12/08/2019	T-04 B	EB JALISCO S.A. DE C.V.	EXCELENCIA EN TRANSPORTACIÓN TLAQUEPAQUE S.A. DE C.V.	45
21	1816	12/08/2019	T-19/01	EB JALISCO S.A. DE C.V.	RUTA 380 S.A. DE C.V.	43
22	1818	16/08/2019	C - 105	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	TRANSPORTES ROGAN PLUS S.A. DE C.V.	22
23	1819	16/08/2019	C - 106	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	TRANSPORTES ROGAN PLUS S.A. DE C.V.	11

24	1821	16/08/2019	ZAPOTLÁN EL GRANDE	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	CAZEV S.A. DE C.V.	27
25	1822	16/08/2019	ZAPOTLÁN EL GRANDE	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	CAZEV S.A. DE C.V.	25
26	1823	16/08/2019	C-37	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS RUTA 614 S.A. DE C.V.	44
27	1825	19/08/2019	C-102 TLAJOMULCO - C. NUEVA	SERVICIOS Y ESTUDIO PARA TRANSPORTE INNOVADOR Y MOVILIDAD S.A. DE C.V.	SERVICIOS CORDINADOS TLAJOMULCO TIMOS, S.A. DE C.V.	42
28	1827	21/08/2019	C-96	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	MOVILIDAD URBANA SAN MARTIN S. DE R.L. DE C.V.	38

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso;

- *Para complementar lo expuesto por parte de la Secretaría del Transporte, es necesario hacer la aclaración que en mi carácter de Secretario técnico he revisado los expedientes con anterioridad, encontrándose completos y de acuerdo a las reglas de operación del mencionado programa;*
- *"No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación de la solicitud de pago antes mencionada.*

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

*Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad".*

6. TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES.

Hace uso de la voz el Presidente Suplente del Comité Técnico;

- *Se somete para su aprobación ante el Comité Técnico la solicitud ante la Secretaría de la Hacienda Pública de la radicación de los recursos.*

En vista de, que la solicitud de pago en el punto anterior fue aprobada por este Comité Técnico, es necesario requerir de nueva cuenta su aprobación, pero en este caso para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a \$72,160,000.00 setenta y dos millones ciento sesenta mil pesos 00/100 MN, equivalentes a 902 equipos electrónicos con valor de \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 MN cada uno"

- "No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación del trámite de solicitud de radicación de recursos al fideicomiso, antes mencionada.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad".

PUNTO 7. ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité Técnico;

- "Respecto al sexto punto del orden del día referente a ASUNTOS VARIOS, se le otorga el uso a quien desee manifestar un punto más a tratar en esta sesión"

PUNTO 8. ACUERDOS.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- "Respecto al séptimo punto del orden del día referente a Acuerdos, se da cuenta de lo hoy aprobado, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto"

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Secretario Técnico;

PRIMERO. Se aprueba la orden del día.

SEGUNDO. Se aprueba el pago por hasta **\$72,160,000.00** setenta y dos millones ciento sesenta mil pesos 00/100 MN, equivalente a 902 equipos electrónicos con valor de \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 MN C/U; ya que, a consideración de la Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco quien entrega copia de cada uno de los expedientes de los prestadores del transporte público solicitantes, cumplen con los lineamientos establecidos.

El pago solicitado es por concepto de;

"Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral" de sus Reglas de Operación; Aprobado en la Novena Sesión del presente Comité Técnico y que consta en el Segundo Acuerdo de su respectiva acta, con un techo presupuestal de hasta \$150,000,000.00 ciento cincuenta millones de pesos 00/100 MN.

El presente Acuerdo está ligado a la Cláusula Segunda inciso hii) del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso 2003993-1 de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial; "Por instrucciones del comité técnico o del FIDEICOMITENTE, con cargo al patrimonio fideicomitado, y hasta donde éste baste y alcance, entregar las cantidades de dinero a las personas físicas o morales que por escrito le indiquen, por concepto de subsidio a los concesionarios de transporte público urbano que habiendo cumplido con estos y cada uno de los requisitos establecidos por la Secretaría de Movilidad, emigren al sistema de transporte urbano denominado RUTA - EMPRESA"

TERCERO. Se aprueba la solicitud de los recursos ante la Secretaría de la Hacienda pública;

Para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a \$72,160,000.00 setenta y dos millones ciento sesenta mil pesos 00/100 MN, equivalentes a 902 equipos electrónicos con valor de \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 MN C/U.

Conforme a lo establecido en el punto 9.6 Comprobación de recursos ante la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco de las Reglas de Operación del Programa "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral";

9.6 COMPROBACIÓN DE RECURSOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Para la entrega de los recursos al Fideicomiso, y su comprobación, la SECRETARÍA deberá remitir a la SECRETARÍA DE LA HACIENDA:

- a. La solicitud de los recursos;
- b. El acta o las actas de la sesión del Comité Técnico del FIDEICOMISO, en el que se aprueba y autoriza el techo presupuestal para el apoyo para los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, calendario de ministración, aprobación de los pagos y la solicitud de recursos a la SECRETARÍA DE LA HACIENDA;

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 - A large vertical signature on the right side.
 - A circular signature above it.
 - The initials "M. ED." written vertically on the right side.
 - A signature at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

- c. Recibo por el importe a transferir a la cuenta bancaria del FIDEICOMISO, firmado por el Titular de la Dirección General de Transporte Público y por el titular de la Dirección de Transporte de Pasajeros;
- d. Copia del estado de cuenta bancario del FIDEICOMISO que contenga la CLABE interbancaria de 18 dígitos, número de cuenta y nombre de la Institución Bancaria.

La SECRETARÍA DE LA HACIENDA, procederá a transferir el recurso solicitado a la cuenta bancaria del Fideicomiso, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

La SECRETARÍA, tendrá que presentar al Comité Técnico del Fideicomiso la documentación soporte conforme a las presentes Reglas de Operación, para que se proceda a la aprobación y autorización del pago correspondiente al apoyo previamente autorizado por la SECRETARÍA, quedando los documentos bajo resguardo del Comité Técnico por conducto de la instancia competente, conforme a los procedimientos aplicables en la operación del Fideicomiso.

La documentación soporte del proceso, análisis, dictaminación, el padrón final de beneficiarios, seguimiento y evaluación, permanecerán bajo el resguardo de la SECRETARÍA y estarán disponibles para los ejercicios de auditoría que dispongan las entidades competentes, a excepción de la documentación para la comprobación del gasto que se remitirá a la SECRETARÍA DE LA HACIENDA, descrita en los puntos a, b, c y d que anteceden.

La SECRETARÍA deberá conservar una copia, en físico o en formato electrónico, de los expedientes y/o documentación enviada a la SECRETARÍA DE LA HACIENDA.

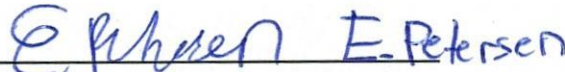
La SECRETARÍA deberá ejercer los recursos públicos descritos, en las acciones o proyectos autorizados, observando un estricto apego a las reglas de operación del programa vigentes y demás normatividad que lo rige.

PUNTO 9. CLAUSURA

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- *"No habiendo más asuntos que tratar, y atendiendo al séptimo punto del orden del día, damos por clausurados los trabajos de la Undécima Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1, siendo las 10 diez horas con 48 con cuarenta y ocho minutos del día 26 de septiembre del 2019, Muchas gracias".*

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO


 Mtro. Esteban Petersen Cortés
 Presidente del Fideicomiso


 Lic. Jose Luis Mardueño Preciado

Representante del Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco

Ing. Saúl Alveano Aguerrebere
Representante del Secretario de Transporte

Lic. Valeria Elisa Huérfano Lezama
Representante de la Coordinadora General Estratégica de
Gestión Integral del Territorio

Lic. Adrián Jezhel López González
Representante del Director General del Instituto Metropolitano
de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara

Mtro. Enrique de la Cruz Castillo
Representante del Secretario del Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco

Sra. Ana María Barajas Cervantes
En representación de las Víctimas de la Violencia Vial A.C.

Lic. Jorge Iván Encisco Romero
Representante de la Coordinadora General Estratégica

Mtro. José Enrique Tellaeche Torres

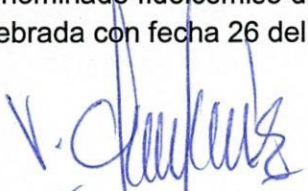
Secretario Técnico del fideicomiso



Mtro. Eduardo de Jesús Becerra Mora

Secretario Técnico del fideicomiso

La presente hoja de firmas forma parte de la décima sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 2003993-1, denominado fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial, celebrada con fecha 26 del mes de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.


Victor Iván Lara Contreras
STOP

